

23 NE 20.1

0100...

~~28~~



Escritura

de

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
OTORGADA POR
REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.

MURCIA, A 12 DE FEBRERO DE 2.001
NUMERO: 551 / 01

Registro Mercantil de Murcia
REGION DE MURCIA TURISTICA SA
presentación: 1/91/346 Folio: 54
prot.: 551/01/N/12/02/2001 Hora: 09:06
Fecha: 27/02/2001
N. Entrada: 1/2001/2.280,0

Don Carlos Peñafiel de Río

Murcia

Teléfono 968 28 28 14

C.A.P.M. D.G. TRIBUTOS 2001/MU/TR/11293 26/02/01



~~VEINTICINCO~~



307622821



NUMEROQUINIENTOS CINCUENTA Y UNO.-----

EN MURCIA, mi residencia, a doce de Febrero de dos
mil uno.-----

Ante mí, CARLOS PEÑAFIEL DE RIO, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete,-----

- C O M P A R E C E : -

DON ARTURO MANCHADO GARCIA, mayor de edad, casa-
do, de nacionalidad española, nacido el día 19 de
abril de 1964, vecino de Murcia, domiciliado en ca-
lle Compositor Mario Medina, número 6, edificio Eu-
ropa, segunda escalera, ático, con D.N.I.:
27.440.974-L.-----

- I N T E R V I E N E : -

En su calidad de Secretario del Consejo de Admi-
nistración de la empresa pública regional REGION DE
MURCIA TURISTICA, S.A., con domicilio social en Mur-
cia, calle San Cristobal número 6, inscrita en el
Registro Mercantil de Murcia al Tomo MU-8.027 y con
C.I.F. A-30348130.-----

Se encuentra especialmente facultado para este
acto por acuerdo del Consejo de Administración de la

KS 0885312

Sociedad, en su sesión de 10 de enero de 2001; certificado de dicho acuerdo expedido por el Secretario del Consejo de Administración don Arturo Manchado Garcia, aquí compareciente, con el Visto Bueno del Presidente del mismo el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megias Garcia, cuyas firmas legitimo, dejo unido a esta matriz.-----

Asímismo en dicho certificado aparece la firma del apoderado revocado don José Alfonso Orrico Martínez, la cual legitimo.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto,-----

- DICE Y OTORGA : -

Don Arturo Manchado Garcia, en la representación que ostenta, eleva a público todos y cada uno de los acuerdos sociales adoptados por el Consejo de Administración de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., en su reunión de fecha 10 de enero de 2001, cuyos acuerdos sociales constan en el certificado, que como antes se ha di-



307622822



cho ha quedado unido a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducidos en honor a la brevedad.-----

Hice las reservas y advertencias legales.-----

Leo al compareciente, por su opción, esta escritura, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que de conocerle y de lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel notarial, serie 30., números 7620696 y el que tiene el presente, doy fe.-----

Firma y rúbrica del compareciente.-----

Signado: Carlos Peñafiel de Río.-----

Rubricado y sellado.-----

=====

=====DOCUMENTO UNIDO=====



Arturo Manchado García, Secretario, con cargo vigente e inscrito, de la entidad pública mercantil REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., con domicilio social en Murcia, c/ San Cristóbal, 6 y C.I.F. A-30348130 e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo MU-412, folio 76, hoja MU-8027.

CERTIFICO

Que del libro de actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 10 de Enero de 2001 y en la sede de la Secretaría Sectorial de Turismo, sita en la C/ S. Cristóbal nº 6 de Murcia, se reunió el Consejo de Administración de la entidad REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., con la asistencia de la totalidad de los miembros que la integran:

<u>Presidente:</u>	Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García
<u>Vicepresidente:</u>	Ilmo. Sr. D. José Manuel Ferrer Cánovas
<u>Secretario:</u>	Sr. D. Arturo Manchado García
<u>Vocales:</u>	Ilma. Sra. Dña. Elena García Cartagena
	Ilmo. Sr. D. José María Ródenas Cañada
	Sr. D. Tomás Borchert Muñoz
	Sr. D. Jesús Hidalgo Pintado

1º.- Asistieron asimismo D. José Alfonso Orrico Martínez y D. Jesús Galindo Sánchez, gerentes de la sociedad.

2º.- Que al final de la reunión fue aprobada el acta que fue firmada por todos los Consejeros y por el Presidente y el Secretario del Consejo, así como por el Gerente y asistente no Consejero.

3º.- Que actuaron como Presidente y Secretario los titulares de dichos cargos del Consejo Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García y D. Arturo Manchado García, respectivamente, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo, de fecha 29 de Noviembre de 2000.
2. Propuesta de cese en la Gerencia de la Sociedad.
3. Propuesta de autorización para la suscripción del Contrato Programa que se ha de materializar, con destino a la Gestión, Promoción y Comercialización de los Productos Turísticos de la Región de Murcia, para el ejercicio 2001.



307622823



Región de Murcia
Consejería de Turismo
y Cultura

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA

4. Ruegos y Preguntas.
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

4º.- Que tras la deliberación de los puntos del orden del día y sin que ninguno de los asistentes solicitase constancia en acta de sus respectivas intervenciones, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

SEGUNDO.- Propuesta de cese en la Gerencia de la Sociedad.

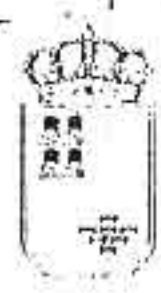
Continúa, el Presidente, en el uso de la palabra, para manifestar a los miembros del Consejo que, con motivo de la enfermedad de D. José Alfonso Orrico, fue preciso nombrar, en su momento a D. Jesús Galindo Sánchez, para desempeñar estas funciones, sin perjuicio de que no se anulasen las que el Sr. Orrico tenía. Como quiera que, por desgracia, la situación personal de D. José Alfonso Orrico, en relación con su enfermedad, no ha variado, habiéndose producido -con fecha 13/12/2000- resolución por parte del Instituto Nacional de la Salud, por la que se concede la incapacidad permanente, causando baja en esta sociedad (documento que queda unido a la presente acta), es por lo que se hace preciso adoptar las decisiones pertinentes a la regularización de esta situación.

Por tanto, dados los antecedentes expuestos, procede cesar en su cargo de Gerente al Sr. Orrico Martínez y revocarle los poderes conferidos en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 10/10/96, elevados a escritura pública con ante el Notario de Murcia D. Luis Lozano Pérez, al número 2705/96 de su protocolo, e inscritos en el Registro Mercantil de Murcia, al tomo MU 1412, Folio 87, hoja 8027, inscripción 11.

Por el Consejo de Administración se acuerda, por unanimidad, cesar en su cargo de Gerente a D. José Alfonso Orrico Martínez y revocarle los poderes conferidos por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10/10/96, agradeciéndole los servicios prestados y la inestimable labor desarrollada en el ejercicio de su cargo, haciendo votos por la mejora de su salud.

D. José Alfonso Orrico Martínez, presente en la reunión del Consejo, acepta la revocación de que es objeto el apoderamiento conferido en su día y se da por notificado del mismo a todos los efectos.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A. para que -uno cualesquiera de ellos- comparezca ante notario y pueda elevar a escritura pública los presentes acuerdos y, en general, para que realice cuantos actos fuesen necesarios o convenientes para la mejor



Región de Murcia
Consejería de Turismo
y Cultura

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA

ejecución de ellos, incluyendo el otorgamiento de escrituras de subsanación y/o rectificación.

.../

QUINTO. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Redactado el borrador del acta por el Secretario, la misma es leída y hallada de conformidad por los asistentes a la Junta, por lo que se aprueba por unanimidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García, en Murcia a 12 de Enero de 2001.

Vº Bº EL PRESIDENTE

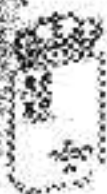
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Megías García

EL SECRETARIO

Arturo Manchado García

Firmado a efectos de notificación y enterado

JOSE ALFONSO ORRICO MARTINEZ



SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA - MURCIA

Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, con número:

2001/MU/TR/11293

ha sido,

alegada la exención / no sujeción

por el sujeto pasivo. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para la comprobación de la autoliquidación, así como de los hechos imponible en el contenido y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones que procedan.

Murcia, a 26 de febrero de 2001
Por el Jefe de la Sección



Registro Mercantil de Murcia
CORREGIDOR PUEYO, 4 - 30007 MURCIA

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

DOCUMENTO : 1/2001/2.280,0

DIARIO : 91

ASIENTO : 346

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación (documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1592

LIBRO : 0

FOLIO : 3

SECCION : 8

HOJA : MU-8027

HOJA BIS:

INSCRIP.: 22

INS. BIS :

HONORARIOS (sin I.V.A.): 5300 Pts. (31,85 Euros) **N.FACTURA:**

MURCIA, 16 de Marzo de 2001

EL REGISTRADOR

Luis Tuv

